

MINUTA SOBRE LA SITUACIÓN DEL PARTIDO

A cinco meses de la realización del Comité Central Ampliado "El Salvador en Armas" la preocupación de los com. de EE.UU. sobre la situación del Partido se ha profundizado mucho. En estos últimos meses nos hemos abocado a buscar las causas del problema interno. Durante cinco meses hemos llevado adelante una riquísima discusión, intercambio y estudio, sin caer en el internismo, que redituó ^{un} fortalecimiento del conjunto y ^{un} mejor desarrollo en las tareas concretas y los planes trazados. El resultado de estos cinco meses ha sido llegar a algunas conclusiones preliminares que querríamos compartir con el conjunto de la militancia y al mismo tiempo definir nuestra posición ante la situación actual del Partido en relación a su dirección.

Para nosotros dos hitos fundamentales en esta búsqueda han sido la discusión en torno a ambos Anteproyecto y Proyecto de Estatutos del PRT y el Editorial de "El Combatiente # 277, "Por un Gobierno de transición, Asamblea Constituyente".

Opinamos que la discusión de los Estatutos del PRT es fundamental para comprender el problema interno, puesto que pensamos es ahí donde se verán más claras las distintas posiciones ideológicas-políticas que subyacen y fueron apuntadas en nuestro CCA. Es en el punto sobre la construcción del Partido, sobre el tipo de Partido que somos y queremos, que quedan más nitidamente reflejadas las causas de los problemas internos.

En este sentido queremos apuntar que los compañeros de EE.UU. estamos en total y absoluto desacuerdo tanto con la posición reformista y revisionista del Anteproyecto como con la del Proyecto de Estatutos girado por el B.P. del Partido para su discusión. Opinamos que estos Estatutos propuestos plantean un cambio esencial en el tipo de Partido que somos, y hemos sido, y que lejos de sintetizar, corregir y superar la herencia que nos dejó el Comandante Santucho y tantos cientos de compañeros, se plantea el abandono de esa herencia y la creación de otro tipo de Partido.

Y en concreto nos vamos a referir a varios puntos que consideramos esenciales. El Preámbulo, sección que tendría que delinear con precisión los principios que guían al Partido, es ambiguo en varios puntos y omite conceptos fundamentales, al mismo tiempo que agrega otros nuevos. Y en específico haciendo referencias al Proyecto de Estatutos del PRT, en su primer inciso se plantea que el PRT es un "Partido Comunista". Nosotros pensamos que está formado por verdaderos comunistas y precisamente por eso es importante deslindarnos claramente del reformismo y revisionismo que marca por ejemplo al P.C. Argentino. En este sentido el PRT no puede llamarse un Par-

/tido Comunista con mayúsculas; a menos que querramos diferenciarnos de las organizaciones de nuevo tipo que surgen en la década del 60, tales como el MIR, el ELN y los Tupámaros, cosa que representaría un cambio conceptual tanto en el tipo de Partido que somos como dónde nos ubicamos dentro de la izquierda y con cuyo cambio no estamos de acuerdo.

En este punto también queremos enfatizar que nosotros no luchamos por el "reemplazo de la sociedad capitalista". Este concepto ambiguo que puede significar transición pacífica, no debe figurar en nuestro Preámbulo. Es aquí donde debemos decir con precisión que el PRT quiere el derrocamiento violento de la burguesía y conquistar el poder político de la clase obrera que mediante la Dictadura del Proletariado destruirá al Capitalismo y construirá el Socialismo y el Comunismo.

Preocupación también nos causa el artículo 2 del preámbulo que define al enemigo fundamental "la burguesía monopolítica y terrateniente, y el imperialismo"... Este planteamiento, que es contrario a nuestro VI Congreso tal como se define en el Carácter de la revolución, puede surgir de confundir el enemigo principal con el fundamental. Pero también puede tener un concepto ideológico sobre el desarrollo del capitalismo argentino similar al que plantea el PCA; o sea que hay posibilidades de desarrollo capitalista en la Argentina, por lo que todavía no se ha completado la revolución burguesa y entonces la burguesía nacional puede aún jugar un papel progresista, por lo que el enemigo fundamental sería, en este caso, efectivamente la burguesía monopolítica, terrateniente, y el imperialismo. Pensamos que nuestro enemigo fundamental es la burguesía lisa y llana, y que el PRT lucha para derrotarla e instaurar la Dictadura del Proletariado; y que es éste nuestro objetivo máximo, el cual debe ser expresado claramente en este Preámbulo.

Junto con esto, está el concepto de que el PRT dirige el combate político de la clase obrera, artículo 1, como decíamos en nuestra minuta sobre el Anteproyecto de Estatutos, página 1 "Al hablar de "combate político y revolucionario" estamos haciendo una falsa dicotomía entre político y revolucionario, como cosas separadas y eso no debe ser así, ya que nuestra concepción marxista-leninista le da a la lucha política su carácter revolucionario. En todo caso podemos hablar de "un combate revolucionario" el cual incluye todos los métodos de lucha utilizados por el proletariado en la conquista del poder.

Y estos tres puntos que se mencionan son casi tan importantes como los puntos que no se mencionan. El Preámbulo debe asentar claramente que el PRT es una organización político-militar, destacando el papel fundamental que

El Topo Blindado

Como hemos insistido nuestra concepción de Guerra Popular Revolucionaria, y el tipo de Partido que se desprende de eso: un partido de cuadros, un partido de combate. Asimismo, nos sorprendió no encontrar en ninguna parte de los Estatutos propuestos el concepto de los 4 Pilares de la Revolución (Partido, Ejército, Frente y el IV Pilar) concepto rector de la actividad revolucionaria de nuestro Partido, y que por lo tanto define con precisión el tipo de partido que somos.

Otro punto de preocupación seria, y que repite la ambigüedad y los cambios conceptuales en estos Estatutos son los capítulos VI y VII referentes a "Finanzas" se omite el concepto de "expropiaciones" como legítima fuente financiera, concepto votado y aprobado por el CCA "Vietnam Liberado". Asimismo, bajo el capítulo VII se omiten conceptos de Comisarios políticos y de la responsabilidad del militante de desarrollar la lucha armada, de velar y luchar por el desarrollo del ERP. Es aquí donde en vez de asentar claramente el papel fundamental del ERP para la Revolución Argentina (como segundo Pilar), encontramos que apenas se especifica su papel como fuerza militar. Y este papel, que debería ser el de la fuerza que va a quebrar el espinazo del enemigo, es cambiado al de "un frente de masas". El ERP no es un frente de masas, es el segundo pilar de nuestra revolución. Más aún tal como lo especificó el VI Congreso, el aspecto más concreto de la lucha armada que se aplica a los frentes de masas, la autodefensa, la desarrolla el Partido como dirigente, y no el ERP.

Y en este último punto también hay un cambio fundamental tanto en el artículo 2 (deberes de miembros) como en el Capítulo VIII "Organización de Base". El VI Congreso establece con precisión en el documento militar, que el Partido debe desarrollar la lucha armada, específicamente el nivel de autodefensa en todos los frentes de masas. Sin embargo estos estatutos especifican como deber del miembro partidario solo "prepararse y estar dispuestos a combatir en todo momento" y no desarrollar la lucha armada. Y bajo el Capítulo sobre "Organismo de base" se reemplaza la célula con características político-militares por un amorfo "organismo de base" conceptualmente celular. Este concepto organizativo es demasiado indefinido para un partido revolucionario que al no estar en el poder debe ser necesariamente clandestino y de combate. A menos, por supuesto, que nos planteemos la legalidad del Partido, tal como se la plantea el PCA, o el dejar de ser un partido de cuadros en cuales casos cambian los conceptos fundamentales de organización partidaria.

Y podríamos extendernos mucho más sobre distintos aspectos de los Estatutos propuestos que demuestran una revisión en el tipo de partido que somos. Opinamos que los Estatutos del PRT deben reafirmar con precisión meridiana

El Topo Blindado

fundamentales de un partido revolucionario marxista-leninista, y que nuestro Partido ya resolvió en el V Congreso y ratificó en el VI Congreso, a saber: el enemigo fundamental, el carácter violento de la revolución, el papel rector y activo del Partido en el proceso revolucionario, la construcción de los 4 pilares de la Revolución Argentina, el papel fundamental de la lucha armada en la revolución, el carácter político-militar de la organización y la construcción del Partido en el bloque de granito del proletariado industrial.

Además, pensamos que la revisión conceptual vetida en estos estatutos ya ha sido aplicada en la práctica. Es así como nos encontramos en el CCA que nuestro Partido funcionaba en base a secretarías y no en base de los 4 pilares. Que los Editoriales de "El Combatiente" rara vez hablan de la Guerra Popular revolucionaria, del Partido Militar, del papel de la lucha armada, del rol de los revolucionarios, de la unidad de los mismos; y en cambio si levantan a los "25", a Bittel, a los partidos políticos burgueses e inclusive hasta a sectores de los militares (ver artículo sobre "Tres Fuerzas, Tres Tácticas" en "El Combatiente #279"). Es así como en el CCA el BP podía dar extensos informes sobre el eurocomunismo, los PC latinoamericanos, y casi nada sobre el MIR, el PRTB, los Tupamaros, y todo el campo revolucionario argentino. Y las pocas referencias que hubo estuvieron teñidas de despectividad, como si las organizaciones hermanas no fueran lo más avanzado que construyó el Pueblo.

Estas desviaciones que nosotros encontramos aquí se agudizan y se desnudan aún más en el editorial de "El Combatiente" #277.

Este editorial refleja cambios a lo discutido en el CCA y una revisión a la línea respecto al VI Congreso. Nos encontramos aquí al concepto de que en la Argentina ha cambiado la correlación de fuerzas, que hay un cambio en la situación política. El CCA, en una intervención sintetizadora del cro.N. específico claramente que todavía no existía tal cambio en la Argentina, si bien se estaba avanzando firmemente hacia él. Asimismo, el CCA consideró que había sido incorrecto que nuestro PRT levantara toda la Constitución Nacional, puesto que eso significaba que un partido revolucionario reivindicaba aspectos reaccionarios de la misma. Es por eso que el CCA decide a instancias del cro. responsable de Política de Alianzas corregir esto y levantar solo las garantías individuales. En este sentido lo que plantea el editorial #277 es una tergiversación de lo decidido.

En otro nivel se dan también contradicciones internas en el análisis de la situación nacional que se presenta. Por ejemplo, si la junta ha "logrado

////poner la casa en orden" económicamente, si la actividad de las masas es menor que en 1979, si las vanguardias revolucionarias tienen escasa o nula actividad. Cómo puede ser que los políticos burgueses estén avanzando en hacia una "unidad real", "una unidad por arriba"? Evidentemente o hay algo mal expresado o el análisis está errado.

Pero los puntos centrales de este editorial son el llamado a una Asamblea Constituyente y a un Gobierno de Transición. Pensamos que acá hay una confusión entre táctica y estrategia, y además que detrás de esta supuesta confusión se esconde el intento de revisar el VI Congreso.

Primero de todo hay que entender el papel del Combatiente". Este es el órgano que establece la línea para todo el Partido, tiene características formativas, agitativas y organizativas. Es del Editorial que el conjunto de la militancia debe sacar la línea para cada frente, aplicándola creadoramente.

Segundo, el único planteamiento que se puede confundir como táctico es el llamado a Asamblea Constituyente. Esta Asamblea estará compuesta por partidos políticos, sindicatos, y organizaciones de masas. Las organizaciones de masa no existen con la excepción de los familiares; los partidos políticos están muy divididos internamente y las direcciones gremiales son burócratas actualmente. Efectivamente el PRT está llamando a una Asamblea a estar integrada por Bittel, Balbín, Triacca, García y las Madres de Plaza de Mayo. Es más que cuestionable si Triacca y Bittel son representantes del pueblo argentino o más aún si el pueblo los puede considerar como defensores consecuentes de sus intereses democráticos.

Pero lo peor está que este llamado no lo hace el militante del PRT infiltrado en un partido burgués, ni siquiera es una negociación de los cros. que trabajan en el frente político de las alianzas y los partidos burgueses, donde al tener nosotros menos fuerza debemos conceder más puntos, sino que es el llamado del PRT todo. Esta es la línea que deben impulsar los cros. de militar, los cros que hacen el trabajo de masas, los de solidaridad, et., & Con que cara le vamos a plantear al movimiento de madres esta propuesta? Con que cara le vamos a plantear al movimiento obrero argentino que queremos un gobierno integrado por la burocracia sindical?, más aún como podemos hacer este llamado desde el exilio?.

Ahora a nivel estratégico el llamado es otra cosa. En este sentido parecería que el PRT hoy en día, y a diferencia de lo planteado en el VI Congreso, considera que hay sectores de la burguesía que consecuentemente pueden liderar el proceso antifascista en la Argentina.

Más aún, el llamado a Asamblea que hacen los bolcheviques, o el FSLN, o al que hicimos nosotros en 1975, se hizo en base a un desarrollo de

dual que garantizaba la hegemonía del pueblo en la Asamblea. En este momento ese poder dual no existe. Y en este sentido es notable que el editorial no le da ningún papel en esta Asamblea a los revolucionarios. ¿Dónde está nuestra propuesta de un polo revolucionario que garantice la unidad de la oposición? ¿Cuál es el papel de la Guerra Popular Revolucionaria? ¿Cómo vamos a llegar a esta Asamblea? No es que estemos en desacuerdo con el concepto de Asamblea Constituyente en sí mismo, estamos en desacuerdo con la forma y el momento que está planteado aquí.

Y la Asamblea se hace para llamar a un Gobierno de Transición integrada por partidos políticos, direcciones sindicales y organizaciones populares. El gobierno surge con la derrota de la junta, por la movilización de las masas. Y he aquí un cambio en la estrategia del Partido. De acuerdo a esto nosotros todos debemos luchar por este Gobierno de transición y no por un Gobierno Democrático Popular y Revolucionario. El VI Congreso especificó que solo este gobierno garantizará que el fascismo no vuelva a surgir en la Argentina, solo este gobierno le ajustará las cuentas e impedirá que las FFAA se retiren intactas a los cuarteles para salir otra vez a reprimir al pueblo. Y esto ocurrirá si nosotros los revolucionarios desarrollamos bien nuestro trabajo en el país, porque sino la burguesía hegemonizará el proceso, impondrá su gobierno y dejará intacta a las FFAA:

¿Pero cuál es exactamente el tipo de gobierno que propone? Aquí el Combatiente #279 es más que revelador. Y citamos el artículo "Tres Fuerzas, Tres Tácticas": "La táctica del proletariado argentino apunta a una quiebra absoluta de este regimen militar. No le da ningún papel en la revolución democrática. El único papel que le impondrá en su momento es el retiro incondicional del poder. Como primer paso de su propio movimiento hacia un cambio real llama a las masas a movilizarse por obligar a los militares a retornar a sus cuarteles, apuntando a erigir un gobierno de transición que surga como resultado de una vasta y prolongada movilización popular". Claramente un gobierno que permita a las FFAA retirarse incolumes a sus cuarteles para surgir otra vez, esto es lo que actualmente está proponiendo el PRT.

Pero no queda ahí, el Combatiente #277 especifica que este gobierno de transición va a garantizar una democracia real, la cuál se instalará mediante una reforma constitucional. O sea el proceso se profundizará no mediante la lucha revolucionaria, no mediante la movilización y organización de las masas sino mediante la reforma de la Constitución. Y en todo esto la burguesía que participa en el Gobierno de Transición se va a quedar lo más tranquila.

Y así de repente se sustituye por el concepto revolucionario votado en el VI Congreso por uno reformista. El PRT, ejemplo revolucionario para el

//////

pueblo argentino, se dispone ir a la cola de la burguesía, y opina "que las instituciones de la democracia burguesa nacional, esa que por más de un siglo las clases dirigentes prestigiaron ante las masas argentinas, las del derecho, las de la justicia independiente, las de las libertades esenciales, la de los derechos humanos, las del respeto a la propiedad y dignidad de las personas, las de las FFAA como defensoras de la Patria y de la escuela sarmientina. ¿Qué han dejado? ¿Qué de aquellas concepciones? ¿De los valores e instituciones de la vieja democracia burguesa que educó y aculturó por años generaciones de argentinos?" (Tres Fuerzas y Tres Tácticas, El Combatinete #279). ¿Cómo calificar esto? Parece que se han tomado en serio lo que dicen los Estatutos de que somos un Partido Comunista. El PRT por primera vez en su historia reivindica a la burguesía, alas clases dirigentes, a las FFAA. Y esto es más que un cambio de estrategia del VI Congreso, y es el órgano oficial del Partido el que lo plantea presentándola así, como la línea oficial para toda la militancia.

¿Pero cuáles son las causas? ¿Porqué estos cambios?

Para el conjunto de la militancia partidaria la realización de nuestro VI Congreso significó esperanza que nuestro querido PRT hubiese sintetizado exitosamente la experiencia de los últimos 10 años, aprendiendo de la dolorosa derrota y se pusiese en marcha rompiendo el inmovilismo, retornando al país y haciendo suya la herencia forjada por Mario Roberto Santucho y cientos de compañeros, que no escatimaron en dar sus vidas por la revolución obrera, latinoamericana y socialista.

Sin embargo, a poco tiempo de terminado el Congreso llegaban los primeros indicios de problemas en el seno de nuestro flamante Comité Central, cambios en el BP, cambio de Secretario General, renuncia de un miembro suplente, etc. Otra vez la dirección del Partido no se ponía al frente del mismo y otra vez nuestro querido PRT se quedaba estancado, pero esta vez mucho peor que antes. Muchos compañeros cuyas expectativas se elevaron después del VI Congreso, se debilitaron aún más, otros se retiraron del Partido y de la Revolución y otros convencidos de que el PRT se alejaba irremediablemente de la revolución, buscaron otras luchas y otras organizaciones que les permitiese seguir el camino de la lucha revolucionaria.

En esta situación de debilidad llegamos al Comité Central Ampliado "El Salvador en Armas".

Los cinco delegados de EE:UU: llegamos al CCA preocupados por la situación del Partido, pero sin conocerla bien en profundidad, puesto que los BI no reflejaban más que superficialmente la situación. Nosotros rescatamos al CCA como positivo, allí tomamos plena conciencia de que en nuestro PRT existía

//////// tían problemas de fondo, problemas que no eran personales o solo políticos, sino que existían problemas ideológicos; y que por lo tanto no iban a ser resueltos con medidas disciplinarias, que no se iban a resolver con "el irrestricto respeto al centralismo democrático (como escribimos en una minuta en el mes de abril de 1980 dirigida al BP). También rescatamos CCA en el sentido que opinamos que avanzó en la dirección correcta para resolver los problemas ideológicos que aquejan al Partido.

Pero tampoco nos autoengañamos, el CCA desnudó el problema pero no lo solucionó. Y nos vemos obligados a denunciar tal como lo hicimos en el CCA el porqué no se pudieron solucionar los problemas del Partido allí. El mismo fue fuertemente condicionado por el BP del Partido y por ciertos cros. del CC. El temario no fue girado, en general se avisó tardíamente o no se avisó que cros. estaban invitados. Los enganches al llegar fueron deficitarios, en algunos casos inexistentes. Y fue por eso que los primeros días faltaban más de un tercio de cros. invitados y se comenzó sin ellos. No se le dió voto a la base, que había sido invitada a resolver un problema que no había podido resolver la dirección. Y aquí no podemos olvidarnos del cro. del BP que planteó que no se le da voto a la base "porque no sabemos quién es quién en el Partido".

Nos acordamos también de las presiones para expulsar a los 4 cros, que eventualmente fueron sancionados. De las chicanas de los miembros del CC (como por ejemplo de parte del cro. SG al delegado de solidaridad de un país latinoamericano mientras éste leía la minuta de los cros. que representaba. O el hecho admitido por varios cros. del CC (y destacamos al cro. CH. que se autocritica de ello) de que no solo fueron los 4 cros. los que cayeron en fraccionalismo sino que fue todo el CC, lo único es que unos estaban en mayoría y los otros no. Y la deshonestidad del cro E. del CC que cuando se reveló que él opinaba que había posibilidades de desarrollo capitalista en la Argentina no quizó discutirlo porque "no era el momento" alegando en todo instante que él estaba con el VI Congreso. Y como todo esto muchísimas cosas más que ilustran el deterioro en el Partido, la subestimación del BP hacia la base, la existencia de ideas distintas a las que viene sustentando el Partido en estos últimos 10 años.

Y todo este condicionamiento se repite en los BI 130 y 131. El BI 130 lejos de reflejar la síntesis de las riquísimas discusiones del CCA se limita meramente a reproducir los informes del BP-con pequeñísimos cambios-. En particular destacamos el Informe sobre Situación del Partido cuyos cambios fueron menos que superficiales, a pesar de que se agregó la resolución del cro. LC en el balance final, repasando nuestras notas, encontramos que la